

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.103960	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CASTILLA-LEON	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Servicio Público de Empleo de Castilla y León C/Jacinto Benavente, 2-47195 Arroyo de la Encomienda-Valladolid	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ASOC - Programa de formación de trabajadores ocupados en empresas de sectores estratégicos	
Base jurídica	Orden EEI/867/2021, de 13 de julio BocyI 16/07/2021. Resolución 18/07/2022 BocyI 21/07/2022	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	22.07.2022 - 31.08.2023	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, solamente grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 2 400 000 EUR	
Para garantías	0	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la formación (art. 31)	50	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285190841327/Propuesta,->